

Nombres y apellidos	Pasajes aéreos internacionales San Salvador-Lima-San Salvador (USD)	Seguros personales (USD)	Viáticos por día (USD)	Número de días	Total de viáticos (USD)
Arturo Peñaherrera Castillo	1,887.65	83.88	315.00	6	1,890.00
Nina Francesca Llanccamil Salabarriga	1,887.65	83.88	315.00	6	1,890.00

Artículo 2.- Remisión de informe

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI remite al Ministerio de Relaciones Exteriores un informe detallado, con posterioridad al cierre de la actividad, sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos, así como el detalle de los gastos efectuados, en base a la presente autorización.

Artículo 3.- Pago de impuestos o derechos aduaneros

La presente resolución ministerial no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER GONZÁLEZ-OLAECHEA FRANCO
Ministro de Relaciones Exteriores

2318631-1

Designan Asesor de la Oficina General de Administración

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0647-2024-RE

Lima, 27 de agosto de 2024

VISTOS:

La memoranda N° OGA055972024, N° OGA065782024 y N° OGA06685204, de 25 de junio, 7 de agosto y 12 de agosto de 2024, respectivamente, de la Oficina General de Administración; las Hojas de Trámite (SGG) N° 1744, N° 1802, N° 1831 y N° 1852, de 25 de julio, 5 de agosto, 8 de agosto y 12 de agosto de 2024, respectivamente, de la Secretaría General; la memoranda N° ORH019842024 y N° ORH021002024, de 5 y 14 de agosto de 2024, respectivamente, de la Oficina General de Recursos Humanos; el Memorandum N° OPP0025372024, de 13 de agosto de 2024, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Memorandum N° LEG020262024, de 22 de agosto de 2024, de la Oficina General de Asuntos Legales; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, señala que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de dicha ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el artículo 6 de la precitada ley dispone que todas las Resoluciones de designación o nombramiento de funcionarios en cargos de confianza surten efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que, el artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que los Ministros de Estado orientan, formulan, dirigen, coordinan, determinan, ejecutan, supervisan y evalúan las políticas nacionales y sectoriales a su cargo; asimismo, asumen la responsabilidad inherente a dicha gestión en el marco de la política general del gobierno;

Que, los numerales 5 y 8 del referido artículo 25 disponen que corresponde a los Ministros de Estado designar y remover a los titulares de los cargos de confianza, así como expedir Resoluciones Ministeriales, respectivamente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0139-2021-RE se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Relaciones Exteriores, ajustado vía reordenamiento de cargos mediante Resolución Ministerial N° 0318-2021-RE; y, actualizado con las Resoluciones Jefaturales N° 077-2022-RE, N° 087-2022-RE, N° 0477-2022-RE, N° 0593-2022-RE, N° 0632-2022-RE; N° 0153-2023-RE, N° 0373-2023-RE, N° 0525-2023-RE, N° 0637-2023-RE, N° 0008-2024-RE, N° 0229-2024-RE, N° 0375-2024-RE, N° 0543-2024-RE, N° 0608-2024-RE; y, N° 1143-2024-RE, el cual contempla el cargo estructural de Asesor/a de la Oficina General de Administración, calificado como cargo de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo estructural de Asesor/a de la Oficina General de Administración, con número correlativo 0133 y clasificación EC (Empleado de confianza);

Que, la Oficina General de Recursos Humanos, mediante el Informe Técnico ORH-104-2024, anexo al Memorandum N° ORH021002024, ha informado que el señor Henry Hans Benites Hilario cumple con los requisitos para ocupar el referido cargo estructural de Asesor/a de la Oficina General de Administración. Asimismo, el citado órgano de apoyo, mediante el informe técnico anexo al referido Memorandum, ha manifestado que según lo comunicado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto con Memorandum N° OPP0025372024, se ha otorgado la ampliación de certificación del crédito presupuestario correspondiente;

Que, conforme a los fundamentos y revisión legal correspondiente, resulta necesario designar a la persona que desempeñará las funciones propias de Asesor/a de la Oficina General de Administración;

Con los visados de la Secretaría General; de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Recursos Humanos, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asuntos Legales;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y, el Decreto Supremo N° 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Henry Hans Benites Hilario en el cargo de confianza de Asesor de la Oficina General de Administración, a partir del 1 de setiembre de 2024.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER GONZÁLEZ-OLAECHEA FRANCO
Ministro de Relaciones Exteriores

2319068-1

SALUD

Modifican Directiva Administrativa para el Proceso de Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en el Ministerio de Salud

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 577-2024/MINSA

Lima, 27 de agosto del 2024